

SEGUNDA VUELTA PRESIDENCIAL

LOS PROGRAMAS MINEROS DE LOS CANDIDATOS PRESIDENCIALES

Ad portas de la segunda vuelta presidencial, que se llevará a cabo el 19 de diciembre, en la cual se medirán el candidato del Frente Social Cristiano, José Antonio Kast, y el candidato de Apruebo Dignidad, Gabriel Boric, a continuación publicamos los programas mineros de los dos postulantes. Si bien ambos están en reflexión y conversaciones para modificar o incorporar nuevas medidas en sus programas, hasta ahora, no abarcan a la actividad minera.

Ambos postulantes han sostenido encuentros con el Comité Ejecutivo de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), ocasión en que el titular de SONAMI, Diego Hernández, ha entregado tanto a Kast como Boric el documento "Fundamentos y Desafíos del Desarrollo Minero", el cual busca aportar una mirada técnica tanto del estado actual como una proyección razonable del futuro de la minería chilena, identificando desafíos y oportunidades.

"Este trabajo es un esfuerzo colectivo de nuestra Sociedad con la idea de aportar al debate y las posturas de los candidatos a la Presidencia de la República", afirmó Diego Hernández, presidente del gremio minero.

PROPUESTAS ECONOMICAS Y MINERAS DE JOSÉ ANTONIO KAST

En relación a la producción minera, anhelamos que "el sueldo de Chile" llegue efectivamente a todos los ciudadanos, sin la intermediación de la burocracia estatal, para lo que proponemos aplicar una política de Capitalismo Popular. Las empresas del Estado deberán emitir acciones que podrán ser adquiridas por todos los ciudadanos mayores de edad que deseen participar de la propiedad de dichas empresas, las que se cancelarán con cargo a sus dividendos.

Finalmente, no es concebible el desarrollo económico SIN sustentabilidad, cuidado del Medio Ambiente y responsabilidad social. Profundizaremos las políticas existentes de industrialización con la responsabilidad social, mitigación de pasivos ambientales, uso responsable del agua y la energía, y el desarrollo armónico de las comunidades. Del mismo modo, procuraremos eliminar toda contaminación proveniente de los efluentes del proceso industrial y minero.

Garantizar la libertad de emprendimiento mediante un apego irrestricto al Estado de Derecho, la propiedad privada, la libre competencia y el libre comercio, en un marco de apertura al comercio internacional. Mantener y profundizar los Tratados de Libre Comercio con todos países del mundo.

Incentivar la inversión mediante exenciones tributarias a las empresas

que reinviertan utilidades en las propias compañías.

Atraer inversión extranjera mediante convenios con el Estado que establezcan un marco tributario y de retiro de utilidades que dé seguridades a los inversionistas.

Adhesión explícita a la Revolución Industrial 4.0: La RI 4.0 requiere la formación de redes de distintos sectores productivos que se integran en un ecosistema. La complejidad de este proceso invita a que el Estado actúe como articulador y ponga a disposición recursos públicos para implementar la digitalización de la industria. Las políticas de desarrollo industrial no se establecen en forma espontánea y requieren una acción decidida del Estado que estimule el emprendimiento y diseñe una hoja de ruta que muestre con claridad la opción por la RI 4.0.

Focalizarse en programas colaborativos de sectores industriales (ecosistemas) y no en sectores específicos: No aplicar una política de escoger sectores ganadores ("picking the winners") por la vía de la focalización de subsidios en sectores seleccionados a nivel central, por especialistas de gobierno. La lógica de la política está orientada a utilizar instrumentos y subsidios intraindustriales focalizados en programas de entrenamiento colaborativos, la coordinación de cadenas complejas



El candidato José Antonio Kast con el Comité Ejecutivo de la CPC.

de abastecimientos, la difusión de las mejores prácticas productivas del sector y la identificación y eliminación de cuellos de botella que bloquean la innovación. Como parte de los programas, el Estado podrá complementar con las inversiones públicas que se necesiten (por ejemplo, carreteras, infraestructura portuaria, etc.).

La aplicación de políticas específicas que incentiven el ingreso a la R I 4.0: Estas son (i) Depreciación Acelerada de las inversiones en tecnología, equipos, maquinaria vinculadas a la RI 4.0, incluyendo activos intangibles (software y sistemas de TI); (ii) subsidios a la tasa de interés de créditos bancarios para compra de tecnología 4.0; (iii) programa de becas para formación de personal en tecnología 4.0; (iv) mantención y profundización de convenios con centros internacionales de investigación aplicada como CSIRO, Fraunhofer, entre otras.

Introduciremos un nuevo concepto del proceso manufacturero, mediante el que definimos como la producción bienes que acumulan información a medida que se producen y complejizan. A mayor transformación, mayor acumulación de información; por tanto, no siempre su aspecto externo es indicativo del valor agregado en dicho producto.

Capacitación de Capital Humano: Capacitación de trabajadores, pasantías para jóvenes, reentrenamiento de trabajadores, entre otras. Dado que vamos a un mundo digital, toda la sociedad se tiene que digitalizar. Además, para entender y operar la Industria 4.0 es un prerequisite que todos los trabajadores estén digitalizados. La digitalización es el equivalente del siglo XXI a la alfabetización de los siglos XIX y XX e implica aumentar el potencial de cada persona y de toda la sociedad.

Complementario a lo anterior, nos proponemos aumentar significativamente el número de liceos técnico-profesionales vinculados a la industria y que imparten “educación dual”, es decir, formación que se desarrolla en salas de clases y también en empresas industriales. Esta metodología se introdujo en Chile en 1992, siguiendo el modelo alemán, y existen liceos industriales que imparten formación en distintas especialidades, como son: Elaboración Industrial de Alimentos, Electricidad, Mecánica, Agrícola, entre otras. Estos liceos están sustentados en la actualidad por la Fundación Chile Dual, con la participación del Banco de Chile, SK, Nestlé, Addeco, Enaex, CGE, Epiroc y la SOFOFA. En total hay en la actualidad 229 liceos con formación dual en todo Chile.

Análisis de la viabilidad financiera de las empresas del Estado: Las empresas del Estado son 32, muchas de las cuales no tienen viabilidad económica y son una carga financiera para las cuentas fiscales. Se propone evaluar cada caso desde el punto de vista de su factibilidad económica y social, vendiendo aquellas que se demuestren no viables, ofreciendo un plan de retiro a sus trabajadores de acuerdo a la Ley. Se excluyen de esta política las empresas que son estratégicas para la seguridad nacional (FAMAE, ASMAR, ENAER).

Programa de oferta de acciones de empresas del Estado a la ciudadanía: Se propone ofrecer un porcentaje de la propiedad accionaria de las empresas con viabilidad económica a chilenos mayores de edad, con límites en la adquisición individual de forma de atomizar la propiedad. Las acciones se entregarán de manera gratuita, y estas serán pagadas vía la retención de sus futuros dividendos hasta la extinción de la deuda.

Financiamiento de empresas del Estado mediante la venta de bonos convertibles:

Complementario al programa anterior, se propone que las empresas del Estado con viabilidad económica financien inversiones con la venta de bonos convertibles⁸. En este caso, una proporción del valor nominal del bono podría financiarse con la retención de la renta pactada en el documento. Al término del plazo pactado en el bono, el poseedor tendría la opción de recuperar el valor nominal del mismo en dinero o en acciones.

Crear fondos concursables para investigación en tecnología industrial, patrocinados y financiados por empresas privadas y aportes de CORFO, que haga además uso de los recursos generados por el pago del royalty minero y a los cuales sea posible acceder mediante concursos abiertos, con foco en el desarrollo de aplicaciones susceptibles de ser aprovechadas por la industria en el corto plazo.

Acorde con lo anterior, se proveerán créditos CORFO con tasas de interés preferenciales, para ayudar a la reconversión de fábricas e instalaciones industriales.

Toda actividad económica y, particularmente, la industria manufacturera y minería se compromete con la comunidad nacional a promover la sustentabilidad de largo plazo: Esto incluye crecimiento económico con cero huellas de carbono y pasivos ambientales, explotación sostenible de los recursos naturales, responsabilidad frente a las generaciones presentes y futuras e inclusión social.

Uso del agua y la energía: Compiten por estos recursos la minería con la agricultura, el turismo y la vida en los centros urbanos. Postulamos formular un plan armónico de uso de estos, como centrales hidráulicas para generar energía, agua para riego, procesos mineros y consumo humano.

“ENAMI DEBE TRANSFORMARSE EN UN ENTE PROMOTOR DE UNA MINERÍA MÁS MODERNA, SUSTENTABLE Y DE MAYOR VALOR AGREGADO, CON UNA POLÍTICA DE FOMENTO DIRIGIDA A LEVANTAR UNA PEQUEÑA Y MEDIANA MINERÍA MÁS MODERNA Y EFICIENTE, CON UN MAYOR NIVEL DE PROFESIONALIZACIÓN”, POSTULA EL CANDIDATO KAST.

Desarrollo armónico de comunidades: Las comunidades donde se desarrollan actividades económicas (industria manufacturera, minería, otras) deben ser consultadas en cuanto las externalidades positivas y negativas que experimentan. Un proyecto sustentable debe ser medido por el correcto uso de los recursos naturales, humanos, y su interacción con su entorno y las medidas de mitigación de externalidades negativas contempladas, con la participación activa de los gremios mineros e industriales. Proponemos que las industrias manufactureras y mineras paguen sus derechos municipales en las comunas donde se realizan sus faenas productivas o extractivas, para traer el beneficio de sus aportes a las comunidades residentes.

Diversificar la producción minera de Chile: Avanzar en la explotación de otros minerales, como uranio, cobalto, selenio, indio y otros, que nos permitan no depender solamente del cobre y molibdeno y enfrentar mejor los mercados, transformando a Codelco en una empresa minera diversificada.

Mejorar los mecanismos de formación de empresas filiales de Codelco bajo la forma de “Asociaciones con terceros”: El Código de Minería permite la formación de sociedades entre Codelco y empresas privadas, que se constituyen como filiales

y en cuyos directorios participan directores o ejecutivos de la minera estatal. En la actualidad existen filiales en distintos rubros, que van desde mineras, de energía eléctrica, desarrolladoras de nuevos usos del cobre, investigación y tecnología, hasta plantas de procesamiento de minerales, puertos y entidades de salud. Proponemos privilegiar esta fórmula, que introduce la racionalidad de la empresa privada en la gestión de la industria minera, con el consiguiente aumento de eficiencia y rentabilidad. **Cabe consignar que en una reciente visita a Calama, el candidato José Antonio Kast desestimó la propuesta de privatizar Codelco. “Lo desmiento completamente”.**

Reconvertir las refinerías estatales (Enap): La conversión de las actuales refinerías hacia una industria petroquímica que permita utilizar el conocimiento y la capacidad del talento local, junto con generar una industria que permitan favorecer el desarrollo de otras empresas de nicho, o capaces de producir suministros para la minería, donde existe un alto consumo de derivados del petróleo que son importados en su totalidad, permitiría aprovechar esos recursos en apoyar otras áreas de la industria, generando empleo, una potencial oferta exportable de alto valor y trascender a la vida útil de los yacimientos en explotación.

Una política estatal, de terminar con la contaminación producida por las empresas estatales y privadas que no sufren multas ni sanciones por contaminar.

La reorientación de la Empresa Nacional de Minería (Enami) como promotor de la transferencia de tecnología: Enami debe transformarse en un ente promotor de una minería más moderna, sustentable y de mayor valor agregado, con una política de fomento dirigida a levantar una pequeña y mediana minería más moderna y eficiente, con un mayor nivel de profesionalización. Implementación de plantas de tratamiento a cargo de Enap: Revisar las plantas que tiene Enap para convertirlas en instalaciones que agreguen valor a las producciones de la pequeña minería y dotarlas de la tecnología necesaria y suficiente para otorgarle la competitividad necesaria para su participación en el mercado.

PROPUESTAS MINERAS DEL CANDIDATO GABRIEL BORIC

Queremos definir un nuevo rol económico de los recursos naturales, pasando de la mera extracción a un uso eficiente de las rentas propias de cada sector. Para esto se promoverán políticas orientadas a posicionar la minería en Chile como un ejemplo, por su capacidad de conciliar la reducción de impactos locales con el desafío de contribuir con minerales de bajas emisiones a la lucha contra la crisis climática, manteniendo una relación armónica con las comunidades y los territorios donde se desarrolla.

Se impulsará una nueva gobernanza de salares para la gestión del litio, fomentando la participación de la industria, la academia y las comunidades, promoviendo la investigación e innovación y con protagonismo del Estado en su desarrollo. En particular, se promoverá la creación de una empresa nacional de litio que desarrolle una nueva industria



Gabriel Boric también visitó la CPC para tener una reunión con el presidente del organismo, Juan Sutil, y los titulares de las ramas que integran la entidad.

Entendemos que la inversión en ciencia aplicada e innovación en minería es crucial para la superación del extractivismo. Por esta vía se buscará darle mayor valor agregado tanto al cobre como a sus subproductos. Se pondrá énfasis también en investigación y desarrollo que permitan acelerar la transición hacia una minería de bajas emisiones.

En la misma línea, vamos a promover iniciativas científicas para minimizar el impacto de relaves mineros y la optimización de la exploración minera, incluido el desarrollo de la exploración de metales críticos para un desarrollo sustentable y sostenible.

Se fortalecerá la ENAMI para que lidere un plan de fomento y desarrollo para la mediana minería, pero especialmente para la micro, la pequeña y la minería artesanal, impulsando su modernización tecnológica e inversiones para dar mayor sustentabilidad a sus operaciones. Buscaremos minimizar el impacto ambiental de la pequeña minería implementando sistemas de reciclaje para desechos y maquinaria abandonada.

Queremos fortalecer la capacidad de fundición de cobre, para lo cual se impulsará la construcción de una nueva fundición que permita aumentar la capacidad local de producción de cobre refinado con altos estándares ambientales. Esto permitirá reducir la exportación de concentrado, habilitará encadenamientos productivos y movilizará empleo en todos los rubros asociados al desarrollo de nuestra minería. Además, se revitalizará la estrategia para la regularización de Pasivos Ambientales Mineros (faenas abandonadas), que son un riesgo para el medio ambiente y las comunidades. En línea con la reducción del impacto ambiental asociado a la producción de cobre, se promoverán inversiones en infraestructura compartida para el uso de agua de mar en minería y se promoverá el uso de energías limpias en los procesos mineros e industriales. Así también, promoveremos su trazabilidad en el mercado.

ROYALTY A LA GRAN MINERÍA DEL COBRE.

A pesar de que el Estado posee el dominio absoluto, exclusivo, inalienable

e imprescriptible sobre todos los yacimientos de cobre de nuestro país, una gran proporción de sus rentas son apropiadas por un conjunto pequeño de grandes conglomerados.

Respetando los contratos de invariabilidad tributaria, vamos a recuperar una proporción significativa de las rentas del cobre para Chile, destinándolas a una transformación productiva verde que nos permita superar el extractivismo y avanzar hacia un nuevo modelo de desarrollo.

Implementaremos un royalty cuyo objetivo sea que el Estado recupere una proporción significativa de las rentas económicas del cobre, manteniendo los incentivos para invertir.

El mecanismo será progresivo en precios: mientras mayor sea el precio del cobre, y por lo tanto mayores las rentas económicas, mayor será la carga efectiva que enfrentarán las empresas.

Tomando en cuenta su simplicidad y la reducción de espacios de evasión y elusión, el royalty tendrá un componente ad valorem o tasa sobre las ventas.

Habrá otro componente sobre la rentabilidad operacional o financiera, que nos permitirá extraer rentas adicionales de aquellos yacimientos con menores costos. Propondremos herramientas para fomentar la localización en Chile del proceso industrial de refinación. Se fortalecerán las capacidades de fiscalización de las instituciones estatales relacionadas, y se diseñarán instrumentos específicos para cerrar brechas de evasión y elusión del royalty.

Estimamos una recaudación adicional de en torno a 1% del PIB en promedio en régimen por la implementación del Royalty. **.BM**

SONAMI LANZA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL DOCUMENTO “FUNDAMENTOS Y DESAFÍOS PARA EL DESARROLLO MINERO”

La Sociedad Nacional de Minería (SONAMI) lanzó una nueva versión del documento “Fundamentos y Desafíos para el Desarrollo Minero”, que hará llegar a cada una de las candidaturas presidenciales.

Este documento, que se actualiza cada cuatro años, busca aportar una mirada técnica tanto del estado actual como una proyección razonable del futuro de la minería chilena, identificando desafíos y oportunidades.

“Este trabajo es un esfuerzo colectivo de nuestra Sociedad con la idea de aportar al debate y las posturas de los candidatos a la Presidencia de la República”, afirmó Diego Hernández, presidente del gremio minero.

El directivo recordó que, desde su fundación en 1883, SONAMI “ha contribuido al desarrollo de la minería y al perfeccionamiento de la institucionalidad y legislación minera, así como a la profesionalización de los trabajadores y trabajadoras del sector”.

Hernández agregó que la minería chilena, junto con contribuir significativamente a la economía nacional (51% de las exportaciones, 14% de los ingresos fiscales y 20% de la inversión, entre otros), “tiene características especiales que creemos necesario considerar en política pública”.

“En efecto, se enfrenta a la naturaleza cíclica de los precios, es altamente intensiva en capital, se desarrolla en zonas remotas del país, e involucra altos plazos y riesgos, entre otros”, agregó.

“En el contexto actual, cruzado por distintos desafíos políticos y sociales, nuestro sector tiene el potencial para aportar significativamente al desarrollo del país, especialmente en un escenario de post pandemia y necesaria recuperación económica. Asimismo, de cara al desafío mundial de combate al cambio climático, puede contribuir en la generación de la materia prima para el avance de la electromovilidad y fuentes limpias de energía. También puede atraer recursos vía inversión, pero además, impulsar el desarrollo tecnológico, junto con aumentar la generación de valor social, a través de una mirada más integral de la actividad”, precisó Diego Hernández.

Al referirse a las distintas candidaturas a la presidencia, el titular de SONAMI manifestó su esperanza de poder reunirse con ellos para hacer entrega de este documento, especialmente de ellos que pasen a la segunda vuelta. “Entendemos que la tarea de conducir al país reviste un gran desafío personal y colectivo. Por ello, nuestro sector estará siempre disponible para contribuir al éxito de la próxima administración, porque su éxito es también el del país”, concluyó. **.BM**

El documento también se entregará al nuevo parlamento que surja de la elección de la elección del próximo 21 de noviembre. <https://www.sonami.cl/v2/publicaciones/fundamentos-y-desafios-para-el-desarrollo-minero-2/>